

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS INCAUTA CONTRABANDO DE PRENDAS DE VESTIR, CHINELAS, CIGARRILLOS Y BEBIDAS EN COMERCIOS DE RIVERA Y EN ÓMNIBUS

Equipos móviles integrados por funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera realizaron diversos operativos de inspección a comercios establecidos de varias localidades del departamento, así como en ómnibus de línea interdepartamental.

En una docena de comercios legalmente establecidos de Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero fueron ubicados 500 pares de chinelas de las marcas “Havaiana” e “Ipanema” de origen brasileño que ingresaron al país en infracción de contrabando y acerca de las cuales también se investiga su autenticidad.

En las mismas inspecciones a locales comerciales de fueron incautadas 600 prendas de vestir también de origen brasileño e ingresadas al país sin documentación alguna.

Cigarrillos, pirotecnia y bebidas en ómnibus

En ómnibus de línea que circulaban por la ruta nacional Nº 5 hacia Montevideo, los funcionarios de Aduanas que se desempeñan en el resguardo de Curticeiras, ubicaron 14.600 cigarrillos de las marcas Milenio, Eco y 51 que se enviaban en encomiendas.

También en las bodegas de ómnibus, como equipaje y en agencias de transporte a través de las cuales se envían encomiendas fueron ubicados 4.080 petardos y bombas de estruendo de origen brasileño, productos que además de encontrarse en infracción de contrabando, no cumplían los requisitos de seguridad exigidos para su transporte.

En vehículos inspeccionados en ruta fueron ubicados 1.750 litros de bebidas alcohólicas (whisky y caña) de origen brasileño, mientras que en camionetas que circulaban por la ciudad de Rivera fueron ubicados 1.320 latas de cerveza y 378 latas de refrescos que fueron adquiridos en Santana Do Livramento mediante el régimen de comercialización exterior que posee Brasil.

Eran transportadas por ciudadanos brasileños y tenían por destino comercios establecidos de la ciudad de Rivera.